PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú
Comité de Evaluación

Informe Comité Evaluador N°08 /2014

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) N° de PAC : 274.966
   b) Nombre del llamado : Llamado para Adquisición de Productos de Artes Gráficas para la Circunscripción Judicial de Caaguazú.
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 16 de fecha 15 de Abril de 2014, en el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: ----------

Oferentes	RUC N°	Oferta Gs.
DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO	3799425-5	35.787.500
ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA	2922317-2	40.302.000
GRAFICA MONARCA S.R.L.	80013965-8	37.675.250

Se ha invitado para este procedimiento a **DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR DE JOSE LELI GONZALEZ, DAMI CREACIONES DE MIRNA BEATRIZ LUGO MUNOZ, ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA, GRAFICA MONARCA S.R.L., GRAFICA ESPERANZA DE MARCIA YAHARI Y CREANDO PY S.A.**----------

La empresa **GRAFICA MONARCA S.R.L.** no ha cotizado los items 2, 10, 11 y 13.----------
Se deja Constancia de que en el acto apertura de fecha 31 de marzo de 2014 se ha procedido a prorrogar el plazo para la presentación y apertura de sobres en el presente llamado según acta de apertura N° 007/14, quedando fijada el mismo para el 15/04/2014, nuevamente, esta decisión fue tomada bajo el amparo de lo preceptuado en el artículo 2 de la Resolución 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

Documentos de Carácter sustancial	DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO	ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA	GRAFICA MONARCA S.R.L
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada (Art. 40 y 20 – Ley 2051/03)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten que el bien o servicio cumple con las especificaciones técnicas, planilla de descripción de trabajos y presupuestos y especificaciones técnicas requeridas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos adicionales solicitados			
Declaración Jurada del Menor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contratos de la empresa en la provisión de bienes de la misma especie, para el efecto de los últimos dos años (un contrato por cada año)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

Ivonne Da Silva Peralta
Asistente Administrativo
C. J. Caaguazú

Fotocopia del Balance General de los tres últimos años	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Formulario 101 de los años (2011-2012)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Obs.: Se deja Constancia de la verificación de los documentos contenidos en el SIPE presentados por los oferentes en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en la carta de invitación, salvo la oferta presentada por DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO por no presentar balance general de los tres últimos años, la misma ha informado que no cuenta con ellos debido a que es pequeño contribuyente, imposibilitando la evaluación financiera de los ratios indicados en la carta de invitación por lo cual queda descalificada su oferta para este llamado, ya que a pesar de ser un documento formal al momento de la apertura, al momento de la evaluación es sustancial.

4) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por los oferentes.----------

(a) **Análisis de Especificaciones Técnicas**:

En el cuadro de análisis de cumplimiento de especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Caaguazú, constatándose que las ofertas presentadas por las empresas **ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA Y GRAFICA MONARCA S.R.L.**, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en los ítems ofertados.

(b) **Análisis de Ofertas**:

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el precio de cada ítem, ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Caaguazú, verificándose que la oferta más económica para los ítems 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12 es la presentada por la firma ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA y que para los ítems 2, 10 y 11 es la única oferta obtenida y la misma no supera precios de mercado.----------

5) **RECOMENDACIÓN**: *Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones establece en su art. 34 inc. C)……, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de tres ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue.*----------

(a) **ADJUDICAR**, excepcionalmente en forma directa en el llamado para "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU", **PAC N° 274.966** a las ofertas más económicas presentadas por ítems acorde a la carta de Invitación y conforme a la ley, teniendo en cuenta que este llamado ha sido prorrogado en los términos del artículo 2 de la Resolución 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa: ----------.

a.1) **ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA,** para la provisión de todos los ítems por Gs. 40.302.000 (Guaranies cuarenta millones trescientos dos mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

a.2) **DESCALIFICAR,** a la empresa DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO, por no presentar balance general de los tres últimos años, la misma ha informado que no cuenta con ellos debido a que es pequeño contribuyente, imposibilitando la evaluación financiera de los ratios, indicados en la carta de invitación por lo cual queda descalificada su oferta para este llamado.----------

6) **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.----------

Coronel. Oviedo, 16 de Mayo de 2014

Ivonne Da Silva Peralta
Asistente Administrativo
C. J. Caaguazú

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA

ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN	ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villaboa		
					PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)	PROCEDENCIA
1	82121507-004	UNIDAD	1.000	CARPETA CON IMPRESIONES. Carpeta impresa con el logotipo del Poder Judicial (según muestra) en cartulina de triplex a partir de 240 gr. color blanco, con solapa interna en ambas caras de 5,5 cms. Impresión del logotipo en tinta de color negro.(Presidencial). Medida de la carpeta cerrada: 24 cms x 34,5 cms. ABIERTA. 48,5 cms x 24 cms.	1.100	1.100.000	NACIONAL
2	82121507-004	UNIDAD	120	CARPETA TIPO MALETIN. de cartón forrado en material de cuerina de optima calidad, durabilidad y resistencia para guardar, archivar y transladar documentos, tamaño oficio, color negro, cierre magnético para cerrar dicha carpeta, compartimiento interno con abertura lado izquierdo y derecho, bolsillo tipo solapa, con nota tarjeta lado izquierdo, incluido brocha sujetador de hojas tipo plancheta, compartimiento externo lado izquierdo, además deber tener impreso la leyenda: "CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU, TALLERES DE ACTUALIZACION 2014", con logo del Poder Judicial (según muestra). Letra en relieve por la misma carpeta	66.000	7.920.000	NACIONAL
3	82121507-001	UNIDAD	200	FAJO DE BLOCK PODER JUDICIAL CON RAYA. En hojas tamaño oficio, con membrete del Poder Judicial, por block de 100 hoja, según muestra. En hojas blancas de 75 gramos.	6.600	1.320.000	NACIONAL
4	82121507-001	UNIDAD	4350	FAJO DE BLOCK PODER JUDICIAL SIN RAYA. En hojas tamaño oficio, con membrete del Poder Judicial, por block de 100 hojas, según muestra. En hojas blancas de 75 gramos.	5.200	22.620.000	NACIONAL

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Ivonne Da Silva Peralta
Asistente Administrativo
C. J. Caaguazú

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial de Caaguazú

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

5	82121507-001	UNIDAD	2800	IMPRESIONES, de caratulas Juzgados de Paz tamaño oficio, color rosado, en cartulina lisa de 180 gramos. Según muestra.	240	672.000	NACIONAL
6	82121507-001	UNIDAD	2000	IMPRESIONES, de caratulas (membretadas), colegiado, tamaño oficio, color blanco, en cartulina lisa de 180 gramos. Según muestra.	240	480.000	NACIONAL
7	82121507-001	UNIDAD	2000	IMPRESIONES, de caratulas (membretadas), unipersonal, tamaño oficio, color blanco, en cartulina lisa de 180 gramos. Según muestra.	240	480.000	NACIONAL
8	82121507-001	UNIDAD	7500	IMPRESIONES, de caratulas (membretadas) 1º Instancia, tamaño oficio, color celeste, en cartulina lisa de 180 gramos. Según muestra.	240	1.800.000	NACIONAL
9	82121507-001	UNIDAD	7000	IMPRESIONES, de caratulas (membretadas) Penal de Garantia, tamaño oficio, color blanco, en cartulina lisa de 180 gramos. Según muestra.	240	1.680.000	NACIONAL
10	82121507-001	UNIDAD	1500	MPRESIONES, de caratulas (membretadas) oficina de mediación, tamaño oficio, color blanco, en cartulina lisa de 180 gramos. Según muestra.	240	360.000	NACIONAL
11	82121507-001	UNIDAD	500	IMPRESIONES, de caratulas (membretadas) PRIMEROS AUXILIOS, tamaño oficio, cualquier color, en cartulina lisa de 180 gramos. Según muestra.	440	220.000	NACIONAL
12	82121507-001	UNIDAD	5000	MPRESIONES, de caratulas (membretadas) de la Niñez y Adolescencia, tamaño oficio, color amarillo, en cartulina lisa de 180 gramos. Según muestra.	240	1.200.000	NACIONAL
13	82121507-012	UNIDAD	100	TALONARIO AVISO, en hojas blancas de 75 gramos, con impresión en tinta negra., por block de 50 hojas en cada block. Medidas: 21,5 x 16,5 cms.	4.500	450.000	NACIONAL
TOTALES:						40.302.000	

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
COMITÉ EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Ivonne Da Silva Peralta
Asistente Administrativo
C. J. Caaguazú